



**CIRCULAR Nº 53 DE 2017**

**SÁBADO 29 ABRIL**

**CONGRESO EXTRAORDINARIO DE CINTURONES NEGROS  
DEFENSA PERSONAL FEMENINA  
AUTOPROTECCIÓN PARA LA MUJER**

<b>LOS QUE TENGAN</b>	<b>PODRÁN OBTENER</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Cinturón Negro DPP</li><li>• Cinturón Negro de algún arte marcial oficialmente reconocida ...</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• C. Negro 1º Dan Defensa Personal Femenina FML - FEL</li><li>• C. Negro 1º Dan Autoprotección para la Mujer</li></ul>
<i>Se podrá pasar de grado en D.P.Femenina llevando el 50 % del tiempo de permanencia establecido</i>	
<i>Se podrá homologar el diploma D.P.Femenina FML-FEL</i>	
<i>Se explicara diferencia entre "Defensa Personal Femenina" y "Autoprotección para la Mujer"</i>	
<i>Diploma de Excelencia en Calidad Formativa Docente en Defensa Personal Femenina</i>	

## **LUGAR**

- **LUGAR:** Centro Deportivo Al Dojo - C/ Luis Sauquillo 80 - Fuenlabrada - Madrid

## **HORARIO**

- De 10H00 a 14H00 y de 16H00 a 20H00

## **DESARROLLO Y PROGRAMA**

- Este Congreso Extraordinario tiene 4 finalidades:
  - Poder obtener un Dan superior en *Defensa Personal Femenina* a todos los asistentes. El único requisito es que el deportista lleve el 50% del tiempo de permanencia establecido para pasar al siguiente grado, a finales de 2017



- Poder obtener la misma categoría que se tenga en D.P.Femenina en Autoprotección para la Mujer.
- Poder obtener 1 Nivel superior al resto de afiliados asistentes a este Congreso:
  - Especialista Nivel 1 .D.P.Femenina a los que no tengan nada
  - Nivel 2 a los que tengan Nivel 1
  - Nivel 3 a los que tengan Nivel 2
  - C. Negro 1º Dan a los que tengan Nivel 3
- Poder solicitar el actual diploma de D.P.Femenia FML - FEL
- Todos los diplomas obtenidos en este Congreso de D.P.Femenina contarán con el reconocimiento de la FEL.

## REQUISITOS DE ACCESO A DIPLOMAS

- Cinturón Negro 1<sup>ER</sup> Dan de DPF- Tener el Nivel III o tener un mínimo de Cinturón Negro de cualquier arte marcial y tener cumplidos los 16 años (en caso de cinturones negros de otras federaciones, se acreditará mediante original y fotocopia el día del curso).
- Cinturón Negro 2º Dan de DPF - Ser Cinturón Negro 1er Dan de DPF
- Cinturón Negro 3º Dan de DPF - Ser Cinturón Negro 2º Dan de DPF
- Cinturón Negro 4º Dan de DPF - Ser Cinturón Negro 3º Dan de DPF
- Cinturón Negro 5º Dan de DPF - Ser Cinturón Negro 4º Dan de DPF

## MATERIAL A TRAER POR LOS CURSILLISTAS

- Cuchillo simulado de goma
- Palo, Bolso
- Paraguas corto y largo con empuñadura curva de bastón

## VESTIMENTA

- Desde el 1 de enero de 2014 es requisito para todos/as los que realicen cursos para Cinturón Negro presentarse a los mismos con la vestimenta reglamentaria de DPF (Kurka o chaquetilla roja, pantalón blanco, botas de tatami y camiseta blanca debajo de la kurka), como caso excepcional en este Congreso quien no lo tenga podrá asistir con ropa cómoda.

CUOTAS	
Asistencia a Curso	40 €
Licencia anual con seguro de accidente deportivo	62 €
Licencia Entrenador + Colegiación + Seguro R. Civil	100 €
<i>* Requisito indispensable licencia o colegiación en vigor</i>	
DIPLOMAS DEFENSA PERSONAL FEMENINA	
Cinturón Negro 1º Dan + cinturón tela + cané + pin	130 €
Cinturón Negro 2º Dan + cané + pin	140 €
Cinturón Negro 3º Dan + cané + pin	150 €
Cinturón Negro 4º Dan + cané + pin	170 €
Cinturón Negro 5º Dan + cané + pin	200 €



DIPLOMAS AUTPROTECCION PARA LA MUJER	
Cinturón Negro 1º Dan	50 €
Cinturón Negro 2º Dan	75 €
Cinturón Negro 3º Dan	100 €
Cinturón Negro 4º Dan	125 €
Cinturón Negro 5º Dan	150 €
HOMOLOGACIÓN DIPLOMAS FML - FEL	
Cinturones Negros D.P.Fem (todos Danes)	30 €
DIPLOMA	
Excelencia en Calidad Formativa Docente D.P.Fem	50 €

## DIPLOMA DE EXCELENCIA EN CALIDAD FORMATIVA DOCENTE EN D.P.FEM.

- Todos los Entrenadores que realicen este curso y estén titulados y colegiados en Defensa Personal Femenina podrán solicitar este diploma.
- Todos los Entrenadores que ya tengan este diploma en DPP y realicen este curso, podrán solicitarlo por un importe de 10 €.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- **Defensa Personal Femenina** - Es una actividad federativa por lo que requisito indispensable que todos los que accedan a diploma deberán estar en posesión de la licencia federativa en vigor.
- **Autoprotección para la Mujer** - Es una actividad técnico-deportiva y si bien es requisito indispensable que todos los que realicen este curso deben tener licencia federativa en vigor, para los entrenadores que estando colegiados impartan cursos de esta actividad, las alumnas asistentes a estos cursos podrán obtener el Documento de Afiliación Deportiva (DAD) y no es necesario que tengan licencia federativa.
- Esta información se explicará en el curso, así como otras acciones en esta materia programadas para 2017.

## INSCRIPCIONES

- Antes del jueves 27 de abril o hasta agotar plazas ...
  - En el correo [mar@fmlucha.es](mailto:mar@fmlucha.es)
  - En la Federación Madrileña de Lucha, Avenida Salas de los Infantes 1ª planta de Madrid
  - En el teléfono 91 364 63 04
  - El número máximo será de 30 alumnos, siguiendo riguroso orden de inscripción

Atentamente,

Ángel Luis GIMÉNEZ - Presidente FML